



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00348039--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, solicitan se autorice el REDICTADO y REPARCIALIZADO de la Asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Las numerosas solicitudes recibidas previas al inicio de cada semestre en relación a los redictados y reparcializados, en muchos casos sin un informe de la necesidad concreta y cuantificada de los mismos;

Que fundamentalmente el capital humano docente se encuentra comprometido en contra semestre al dictado de otra u otras asignaturas;

Que es necesario actualizar el registro de redictados y reparcializados vigente, ya que dicho registro, implementado desde el año 2015 a raíz de la resolución 255-HCD-2015, contempla asignaturas con resoluciones previas que se indicaban por única vez y fueron continuadas de manera informal, o asignaturas que en transcurso de los últimos años debido a los requerimientos de alumnos modificaron su modalidad;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Actualizar el listado de REDICTADOS Y REPARCIALIZADOS de acuerdo a la Resolución N° 255-HCD-2015, con las materias que se indican según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer las siguientes condiciones particulares para las materias que se listan a continuación:

- a.** (10-06218) - BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS Y PROYECTO INTEGRADOR DE LA ASIGNATURA APROBADOS
- b.** (10-05030) - DISEÑO ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO - REDICTADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS
- c.** (10-07610) - ESTADÍSTICA - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS QUE HAYAN CUMPLIMENTADO EL 80% DE LA ASISTENCIA
- d.** (10-02208, 10-04005) - FÍSICA I - REDICTADO PARA ALUMNOS QUE CURSARON Y NO ALCANZARON LA REGULARIDAD O LA MISMA SE VENCIO
- e.** (10-02227) - FUNDACIONES - REDICTADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS y 80% DE ASISTENCIA
- f.** (10-05025) - GEOTECNIA III - REDICTADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS
- g.** (10-07601) - MATEMÁTICA I - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS QUE RINDIERON AL MENOS UN PARCIAL Y HAYAN CUMPLIMENTADO EL 80% DE LA ASISTENCIA
- h.** (10-06226) - MATERIALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS Y PROYECTO INTEGRADOR DE LA ASIGNATURA APROBADOS
- i.** (10-05017) - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS QUE CURSARON EL SEMESTRE ANTERIOR DEL MISMO AÑO
- j.** (10-06320) - PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS Y PROYECTO INTEGRADOR DE LA ASIGNATURA APROBADOS

k. (10-07615) - QUÍMICA ANALÍTICA - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS CON 80% DE TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS

l. (10-06214) - QUÍMICA FÍSICA - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS Y 80% DE ASISTENCIA

m. (10-06204) - QUÍMICA INORGÁNICA - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS

n. (10-02220, 10-05009) - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - REDICTADO PARA ALUMNOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS - REPARCIALIZADO PARA ALUMNOS QUE CURSARON EL SEMESTRE ANTERIOR DEL MISMO AÑO.

Art. 3°).- Encomendar a la Secretaría de Bienestar Estudiantil el análisis de las solicitudes de Redictados y Reparcializados. Dichas solicitudes fundadas, cuantificadas y avaladas por la SBE deberá ser elevada a los Departamentos respectivos para su aval y el de la cátedra correspondiente, sin comprometer los recursos ya asignados para el dictado normal de la asignatura, al menos 15 días antes del inicio de cada semestre.

Art. 4°).- Disposición transitoria: Eximir del requisito de asistencia para los estudiantes que cursaron las asignaturas durante el periodo de Emergencia Nacional por COVID-19

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/